

Términos de Referencia

Apoyo al diseño de procesos de modificación curricular de la secundaria alta en, al menos, dos países en articulación con la Iniciativa de Educación Mesoamérica

Propósito de la Consultoría

Apoyar en, al menos, dos países de la región SICA la creación de condiciones institucionales y clima apropiado para la implementación de la propuesta formulada por la CECC para poner en marcha alguna oferta curricular innovadora en la Secundaria Alta que sea pertinente a los intereses y expectativas de la población estudiantil en riesgo de dejar la escuela o que la hayan dejado yaR

NOTA: Para una mejor comprensión de estos Términos de referencia se recomienda la lectura del documento ALTERNATIVAS PARA UNA OFERTA CURRICULAR INNOVADORA EN LA SECUNDARIA ALTA.
(<https://ceccsica.info/sites/default/files/inline-files/Alternativas%20innovadoras%20para%20secundaria%20alta.pdf>)

Actividades principales

1. Revisar la propuesta de estrategia para promover cambios en la oferta que ha diseñado inicialmente la CECC, actualizarla y ajustarla a las condiciones actuales de funcionamiento de los sistemas educativos de los países.
2. Establecer comunicación con los países hasta encontrar disposición favorable para identificar un área con indicadores críticos de permanencia en la secundaria alta y potencialmente interesadas en analizar, discutir e implementar la propuesta.
3. Organizar en los países interesados (al menos dos) los equipos técnicos de nivel central, intermedio y local involucrados en el diseño de una alternativa innovadora.
4. Promover y apoyar la lectura reflexiva del documento de la propuesta de Alternativas para una Oferta curricular Innovadora en la Secundaria Alta, mediante diversas actividades acordadas y orientadas a realizar un proceso de análisis y discusión de la propuesta, en función de las propias condiciones.
5. Asesorar directamente y buscar asesoramiento especializado, en caso necesario, para generar las condiciones requeridas para el diseño e implementación de las innovaciones en aspectos tales como: consultas sobre expectativas y necesidades a estudiantes, familias, comunidad y docentes; cambios en la cultura de los actores del proceso educativo para disponer las mentalidades a participar en procesos de cambio auto-generados; adecuación de la normativa para favorecer un mayor protagonismo de los niveles locales de gestión, entre los principales.
6. Asesorar y apoyar la elaboración del Proyecto Curricular de Centro Educativo que defina la oferta formativa y académica flexible y pertinente y defina el estilo docente y metodológico recomendado para el tipo de alumnos a los que se proponga atender.

7. Promover alianzas (academia, ONG, empresas/centros de trabajo, otros sectores del Estado, municipalidades...) que fortalezcan el accionar del sector público para responder con éxito al cambio educativo.
8. Promover la articulación de la propuesta a diseñar e implementar con los principios y actuación de la Iniciativa Educación Mesoamérica que apoya intervenciones específicas con el enfoque sistémico que aporta la propuesta de la CECC y con base en un modelo de financiamiento por resultados que incluye seguimiento continuo y evaluación independiente de metas y resultados acordados.

Productos pretendidos

1. Plan de trabajo y cronograma.
2. Áreas de intervención seleccionadas con datos de base y metas de logro establecidas de recuperación y permanencia de estudiantes en la secundaria alta, en cada país comprometido.
3. Características de la demanda de educación secundaria requerida en el área de intervención desde dimensiones socioeducativas, económico-productivas, socioemocionales y pedagógico-didácticas, asentadas en criterios expresos de la población pretendida en las áreas de intervención seleccionadas.
4. Descripción pormenorizada de los diseños realizados para las áreas de intervención de cada país que incluya objetivos y competencias deseadas, el modelo curricular adoptado, su estructura y orientaciones para el desarrollo metodológico por los docentes y la evaluación de resultado de aprendizaje
5. Propuesta de monitoreo y evaluación de los resultados en relación con la capacidad del modelo de producir un incremento significativo en la permanencia de estudiantes en riesgo de abandonar la escuela y de atraer a quienes la hubieren dejado. Propuesta articulada con la acción de la Iniciativa Educación Mesoamérica, si procede en los países comprometidos.
6. Programación operativa (incluyendo cronograma) de la implementación del modelo en las áreas seleccionadas que se inscriba -en caso de ser pertinente- en la dinámica y metodología de gestión por resultados que forma parte del apoyo ofrecido por la Iniciativa Educación Mesoamérica.

Duración de la Consultoría

02 agosto – 30 noviembre 2021.

Perfil del consultor

El consultor por contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a.) Grado mínimo de maestría en Educación. Deseable: algún nivel de especialidad en desarrollo curricular.
- b.) Experiencia comprobable en gestión de proyectos (diagnóstico, planificación, organización de recursos, monitoreo...), mediante referencias específicas de su hoja de vida
- c.) Experiencia comprobable en elaboración de documentos técnicos (facsímiles de documentos elaborados y/o referencias de acceso).

- d.) Experiencia comprobable de trabajo en Ministerios de Educación, preferentemente en asuntos curriculares
- e.) Formación/experiencia en organización y gestión de grupos de trabajo orientado al logro del objetivo.
- f.) Deseable: experiencia en modalidades alternativas de educación.

Control y seguimiento

El control y seguimiento del trabajo del consultor corresponde directamente al Secretario Ejecutivo de la CECC/SICA quien asigna a la Dirección Técnica, supervisar el cumplimiento de las obligaciones del consultor en cuanto al contenido, calidad del servicio y cumplimiento de los plazos estipulados.

Postulación y proceso de selección

Las personas interesadas en brindar sus servicios profesionales deberán enviar carta de interés con un esbozo de la metodología que utilizará, que revele comprensión de los alcances de la consultoría, una propuesta económica separada de lo técnico, currículo actualizado (máximo 3 páginas), copia del último título académico, documento de identificación y un ejemplo de la factura que presentará. Debe ser la factura oficial del Sistema de Tributación de su país. Los documentos deben ser enviados al correo rnunez@ceccsica.com con copia a gmonge@ceccsica.com **a más tardar el 18 de julio a las 23:59 horas**. Los documentos incompletos y/o entregados después de este plazo no serán tomados en cuenta. El asunto del correo electrónico debe indicar el nombre de la consultoría a la que aplica.

Su postulación será valorada por un comité designado por el Secretario Ejecutivo de la CECC mediante un instrumento de evaluación que calificará estos tres aspectos: Formación académica, Experiencia relacionada con el objeto de la consultoría, Experiencia en ejercicio de competencias especiales requeridas en el perfil. Los candidatos con mayores calificaciones serán invitados a una entrevista de selección final con un guion que se dará a conocer con la oportunidad debida.